




**MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL**

**Plan Estratégico  
Institucional- PEI  
Informe Cierre**

**Unidad de Gestión General**

**2022**

**Viceministerio para la Estrategia y Planeación**  
Dirección de Planeación y Presupuesto  
Grupo de Gestión y Valor Público

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>INFORME</b>	Página 2 de 14
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI</b>	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

**FECHA DE EMISIÓN: 07/12/2022**


## OBJETIVO

Presentar los avances que presentan los indicadores definidos para medir las apuestas y objetivos que hacen parte del plan estratégico institucional, además de los análisis cualitativos que permiten comprender los resultados obtenidos.

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2022 estableció los objetivos institucionales, apuestas, indicadores y metas de carácter estratégico de la Unidad de Gestión General hasta la vigencia 2022 y está constituido como una herramienta para la toma de decisiones en la Entidad, en el marco de las competencias institucionales ordenadas en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”. Este instrumento está articulado con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.”, la Política de Seguridad y Defensa Nacional y el Plan Estratégico Sectorial 2018-2022

El PEI fue construido con la participación de todas las dependencias de la Unidad de Gestión General, quienes, de manera trimestral, reportan los avances a las Apuestas definidas para cada uno de los tres Objetivos. Por su parte, la Dirección de Planeación y Presupuesto a través del Grupo de Gestión y Valor Público, realiza el seguimiento periódico al avance del mismo y con base en ese insumo, genera el presente Informe.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>INFORME</b>	Página 3 de 14
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI</b>	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022


## DESARROLLO TEMÁTICO

### REPORTE CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Con base en las metas trazadas y el cumplimiento a las mismas, el cumplimiento que registra el PEI al término de su vigencia es el siguiente:



El plan estratégico institucional al cierre del 2022 presentó un cumplimiento del 93.2% frente a las metas establecidas a través de la medición de 105 indicadores en 32 apuestas, así:

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>INFORME</b>	Página 4 de 14
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI</b>	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022


## OBJETIVO No 1: Generar políticas y lineamientos que contribuyan a la Defensa y Seguridad.

### PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR APUESTA:

No	Nombre Apuesta	% promedio de cumplimiento
1	Estructurar y presentar la propuesta del libro Blanco de Defensa y Seguridad para la planeación de largo plazo.	93,00%
2	Generar una política de gobierno TIC orientada a la integración e interoperabilidad de las TIC en el Sector Defensa, a través de la infraestructura crítica cibernética disponible (red integrada de comunicación RIC).	100,00%
3	Emitir la estrategia sectorial en materia de ciberseguridad y ciberdefensa.	73,30%
4	Expedir e implementar la estrategia de diplomacia para la seguridad y defensa.	102,86%
5	Formular e implementar la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana	100,00%
6	Proponer la estrategia integral contra el crimen organizado.	101%
7	Formular y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia sectorial de lucha contra la explotación ilícita de minerales.	100,00%
8	Formular e implementar una estrategia integral para la lucha contra el contrabando.	100,00%
9	Implementar el Plan Antiextorsión	100,00%
10	Elaborar e implementar la estrategia integral de lucha contra el narcotráfico.	100,00%
11	Promover la participación ciudadana en coordinación de la Fuerza Pública.	80%
12	Elaborar y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de la dinámica de intervención de la Capacidad Nacional en Desminado Humanitario.	55,00%
13	Actualizar la línea base de activos estratégicos de la nación para su identificación, localización, catalogación y asignación de responsables para su protección.	80,00%
14	Actualizar la política sectorial de gestión de riesgo	85,00%
15	Diseñar e implementar Estrategia Integral de Protección Ambiental.	100,00%
16	Implementar el Modelo de Planeación por Capacidades	50,00%
17	Gestionar los recursos para la adecuación de las vías marítimas y fluviales.	20,00%

\*Fuente: Construcción propia grupo GVP

El cuadro que se presenta a continuación resume el detalle de los indicadores que hacen parte del objetivo y que se gestionaron durante la vigencia del Plan Estratégico

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>INFORME</b>	Página 5 de 14
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI</b>	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

APUESTA	INDICADOR	DEPENDENCIA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
1	Libro Blanco de Defensa y Seguridad elaborado.	Grupo Observatorio	100%	86%	86%
	Documento metodológico y de análisis de seguimiento al tema de lucha contra las drogas ilícitas		100%	100%	100%
2	Política de Gobierno TIC	DILOG	100%	100%	100%
3	Capacidad de gestión de incidentes cibernéticos CoCERT.	CSIRT	2202	1614	73%
4	Diagnóstico de potenciales receptores de cooperación colombiana.	DRIC	100%	100%	100%
	Política Sectorial de Fronteras	DSP	100%	100%	100%
	Estrategia de diplomacia para la defensa y seguridad	DRIC	100%	100%	100%
	Países fronterizos con planes operativos anuales binacionales y/o mecanismos de cooperación.	DRIC	100%	100%	100%
	Países no fronterizos con planes y mecanismos de cooperación.	DRIC	7	8	114%
5	Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana formulada e implementada.	DSP	100%	100%	100%
	Creación instancias de coordinación interagencial, (prioridad Fiscalía General de la Nación prevención acción delictiva en centros urbanos.	DSP	100%	100%	100%
6	Municipios priorizados intervenidos con la estrategia de prevención de reclutamiento ilícito	DSP	422	481	114%
	Actividades estrategia de prevención de reclutamiento ilícito implementadas.		633	574	91%
	Proponer marco jurídico para el sometimiento individual de los miembros de los GAO	DSP	100%	100%	100%
	Estrategia integral contra el crimen organizado propuesta	DSP	100%	100%	100%
	Estrategia de prevención del reclutamiento ilícito para los NNAJ. Implementada.	DSP	100%	100%	100%
	Estrategia de desmovilización individual del ELN implementada	DSP	100%	100%	100%
7	Avance implementación de la estrategia sectorial de lucha contra la explotación ilícita de minerales	DSP	100,00%	100%	100%



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

República de Colombia

INFORME

Página 6 de 14

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI


Código: DP-F-003

Versión: 2

Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

APUESTA	INDICADOR	DEPENDENCIA	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
8	Nivel de implementación de la Estrategia integral para la lucha contra el contrabando.	DSP	100%	100%	100%
9	Plan Antiextorsión aprobado	DSP	100%	100%	100%
	Nivel de implementación del Plan Antiextorsión.	DSP	100%	100%	100%
10	Estrategia integral de lucha contra el narcotráfico, elaborada.	DSP	100%	100%	100%
	Avance implementación Estrategia integral de lucha contra el narcotráfico.	DSP	100%	100%	100%
11	Seguimiento a la Implementación de la directiva ministerial Red de Participación Cívica.	DSN	100,0%	80%	80,00%
12	Nivel de implementación de la estrategia de la dinámica de intervención de la Capacidad Nacional en Desminado Humanitario	DSN	100%	55%	55,00%
13	Línea base de activos estratégicos de la nación, actualizada.	DSN	100,0%	60%	60,00%
	Seguimiento a la implementación a la Directiva Ministerial Plan Centurión	DSN	100%	100%	100,00%
14	Política sectorial de gestión de riesgo actualizada	DSP	100%	85%	85,00%
15	Diseño e implementación de la Estrategia Integral de Protección Ambiental trabajando con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales y la Fiscalía General de la Nación.	DSP	100%	100%	100,00%
	Avance en la implementación de la Estrategia Integral de Protección Ambiental.		100%	100%	100,00%
	Creación del modelo de protección ambiental a través de la Fuerza de Protección Integral Ambiental.		100%	100%	100,00%
	Avance en la implementación del modelo de protección ambiental a través de la Fuerza de protección Ambiental.		100%	100%	100,00%
16	Avance acumulado en la implementación programada del modelo.	DPC	100,0%	50,0%	50,00%
17	Infraestructura construida.	DSP	100%	20,0%	20,00%

Fuente: Construcción propia Grupo Gestión y Valor Público, Dirección de Planeación y Presupuesto

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>INFORME</b>	Página 7 de 14
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI</b>	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

**OBJETIVO No 2 : Desarrollar acciones que contribuyan al bienestar, la salud y la seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública.**


No	Nombre Apuesta	% promedio de cumplimiento
1	Contribuir en el incremento del bienestar de los miembros activos, pensionados y en retiro de la Fuerza Pública y sus familias	705%
2	Contribuir a la mejora del sistema de salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	58,00%
3	Ampliar la cobertura de los programas de rehabilitación inclusiva.	336,00%
4	Fortalecer el sistema de defensa técnica y especializada de los miembros de la Fuerza Pública	139,35%
5	Mejorar la administración de la Justicia Penal Militar y Policial.	Sin registro

Fuente: Grupo Gestión y Valor Público, Dirección de Planeación y Presupuesto

El detalle por apuesta que se presenta a continuación evidencia la integración de cada una de las apuestas y el comportamiento de los indicadores así:

Apuesta	Indicador	Dependencia	Meta	Resultado	Cumplimiento
1	Población beneficiaria de la ley de veteranos y otros programas de la oferta de bienestar (PND).	DIVRI	15000	196649	1311%
	Satisfacción de los usuarios de la oferta de bienestar a nivel nacional.	DBSS	90,0%	89,70%	99,67%
2	Implementación de las Políticas, lineamientos, planes y programas que determine el Consejo Superior de Salud de la Fuerza Pública.	DBSS	100%	54%	54%
3	Nuevos beneficiarios de becas otorgadas a heridos en combate, viudas y huérfanos.	DIVRI	370	41	11%
	Población beneficiada con la fase de inclusión		2300	3318	144%
	Atenciones prestadas a beneficiarios de la fase de inclusión.		38000	50070	132%
	Actores del sistema de gestión del riesgo y rehabilitación integral SGRRI capacitados en la fase de inclusión.		2000	25611	1281%
	Satisfacción de los beneficiarios de los servicios recibidos en la fase de inclusión. ***		89%	98,53%	111%
4	Usuarios atendidos por FONDETEC con solicitudes seleccionadas y preseleccionadas (PND).	FONDETEC	4048	5641	139,35%

Fuente: Grupo Gestión y Valor Público, Dirección de Planeación y Presupuesto

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>INFORME</b>	Página 8 de 14
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI</b>	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

### Consideraciones especiales del monitoreo del objetivo

## OBJETIVO No 3 : Mejorar el desempeño institucional de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

No	Nombre Apuesta	% promedio de Cumplimiento
1	Diseñar estrategias para la innovación, transformación y participación en el mercado nacional e internacional de las entidades del GSED.	100,00%
2	Generar política y lineamientos para fortalecer la Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sector Defensa y Seguridad, así como los procesos de Cooperación Industrial y Social-OFFSET.	74%
3	Incrementar la integridad y transparencia y reducir los riesgos de corrupción	63,00%
4	Generar e implementar herramientas que contribuyan a la modernización, sostenibilidad y eficiencia del gasto en el Sector	113,00%
5	Generar una estrategia para la transformación digital del Sector Defensa.	100,0%
6	Modernizar la gestión del talento Humano y la Educación del personal de la Fuerza Pública.	100,00%
7	Incrementar el desempeño institucional de la Unidad de Gestión General, en el marco del MIPG.	99,0%
8	Fortalecer la defensa jurídica del Sector Defensa	100%
9	Diseñar y desarrollar una estrategia de comunicación efectiva para el sector.	100,00%
10	Fortalecer la legitimidad de la Fuerza Pública mediante la protección y el respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario	100,00%

A continuación, se presentan los indicadores que hacen parte del objetivo y presentan avances para el tercer trimestre así,





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

República de Colombia

Libertad y Orden

INFORME

Página 9 de 14

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI

Código: DP-F-003

Versión: 2

Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Apuesta	Indicador	Dependencia	Meta	Resultado	Cumplimiento
1	Diseño e implementación del programa para el fortalecimiento de la gestión comercial del sector descentralizado de la defensa.	DCC-GSED	100%	100%	100%
	Diseño e implementación programa para el fortalecimiento de la gestión de la innovación empresarial del sector descentralizado de la defensa.		100%	100%	100%
	Diseño e implementación programa para el fortalecimiento de la transformación organizacional del sector descentralizado de la defensa.		100%	100%	100%
	Diseño y desarrollo prototipos proyecto Atlante.				
	Diseño e implementación del plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipos de los comedores de tropa.		100%	100%	100%
	Diseño e implementación de la guía de estandarización del proceso presupuestal y contractual del suministro de alimentación.		100%	100%	100%
	Actividades encaminadas a la implementación de mejores prácticas de gobierno corporativo en las entidades del GSED.		16,00	16,00	100%
2	Seguimiento a la implementación de la Política de cooperación industrial y social-OFFSET en el Sector Defensa y Seguridad.	DPP	100%	100%	100%
	Insumos para la elaboración de la Política Nacional de cooperación industrial y social-Offset.	DPC	100%	100%	100%
	Directiva para la implementación de la política de cooperación industrial y social Offset en el Sector Defensa y Seguridad.		100%	90%	90%
	Política de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sector Defensa y Seguridad.		100%	80%	80%
	Directiva para fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Sector Defensa y Seguridad.		100%	50%	50%
	Directiva para la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología en el Sector Defensa y Seguridad.		100%	60%	60%
	Resolución Comité de Ciencia y Tecnología del Sector Defensa		100%	50%	50%
	Portafolio de proyectos de la Fuerza Pública con posibilidad de transferencia y comercialización.		100%	64%	64%
Índice de formadores nivel intermedio.	OCIS		9000	5712	63%



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

República de Colombia

INFORME

Página 10 de 14

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI

Código: DP-F-003

Versión: 2

Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

Apuesta	Indicador	Dependencia	Meta	Resultado	Cumplimiento
4	Productos del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública de los procesos 1 y 2 desarrollados.	DPC	16	4	25%
	Categorías de gasto identificadas para aplicación de estrategias de eficiencia.	DPC	25%	25%	100%
	Porcentaje de la cobertura del aseguramiento de la calidad en material de intendencia, armamento menor y equipo de protección de la Fuerza Pública.	DILOG	70%	70%	100%
	Porcentaje de artículos identificados y catalogados con NOC (nacionales e internacionales).		61%	61%	100%
	Personal con habilidades y competencias para implementar los productos del MPDC de la FP.	DPC	1500	1727	115%
	Presupuesto adquisición de bienes y servicios de la Fuerza Pública contratado a través de acuerdos marco de precio.	DCE	14%	20,5%	146%
	Porcentaje del presupuesto de intendencia, armamento menor y equipo de protección de la Fuerza Pública adquirido con Norma Técnica.	DILOG	75%	78%	104%
	Regionalización de los componentes del DOMPI en los Comandos Conjuntos en el SILOG.		100%	100%	100%
	Implementación de la Política de Mantenimiento Aeronáutico.		100%	91%	91%
	Actualización del Plan Maestro Logístico (PML).		40%	100%	250%
5	Formulación de Lineamientos para la implementación de la política de gobierno digital y la transformación pública digital.	TICS	40%	40%	100%
	Implementación del sistema gestión de seguridad digital y del sistema de gestión de datos personales.		40%	40%	100%
	Implementación de los dominios del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital, en el sector Defensa.		100%	100%	100%
6	Consolidar el Documento Rector para la Gestión del TH de la Fuerza Pública.	DDFP	100%	100%	100%
	Implementar la Política Educativa de la Fuerza Pública - PEFuP 2019 - 2032.		30%	300%	100%
	Información procesada de forma automática bajo modelos de inteligencia de negocios para la toma de decisiones.		50%	50,0%	100%



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

República de Colombia

INFORME

Página 11 de 14


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI

Código: DP-F-003

Versión: 2





Vigente a partir de: 29 agosto de 2022


Apuesta	Indicador	Dependencia	Meta	Resultado	Cumplimiento
7	Índice de Desempeño Institucional (IDI)	DPP	88,60	81,40	91,87%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Integridad.	DGTH	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.	DPP	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital.	DTICs	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política Gestión Estratégica del Talento Humano.	DGTH	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Planeación Institucional.	DPP	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	DPP	100%	100%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Seguridad Digital.	DTICS	100%	100%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Defensa Jurídica.	DAL	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Servicio al Ciudadano.	ORC	100%	90,91%	91%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Participación Ciudadana.	ORC	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Gestión Documental.	DA	100%	100%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción.	ORC	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Racionalización de Trámites.	ORC	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.	DPP	100%	100,00%	100%
	Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Gestión del Conocimiento.	DGTH	100%	100%	100%
Ejecución de las acciones definidas en el autodiagnóstico de la Política de Control Interno.	OCIS	100%	100%	100%	

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>INFORME</b>	Página 12 de 14
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI</b>	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022





Apuesta	Indicador	Dependencia	Meta	Resultado	Cumplimiento
8	Políticas de prevención del daño antijurídico en el MDN expedidas.	DAL	100%	100%	100%
	Políticas de defensa judicial en el MDN expedidas.		100%	100%	100%
9	Promedio del número de interacciones sobre el número de publicaciones en Twitter.	DCS	343	1982	578%
	Promedio del número de interacciones sobre el número de publicaciones en Instagram.		1363,68	8456	620%
	Promedio del número de interacciones sobre el número de publicaciones en Facebook.		1193,8	39841	3337%
	Promedio del número de interacciones sobre el número de publicaciones en YouTube		3011,88	18673	620%
10	Personal capacitado extracurricularmente o informalmente en materia de DDHH y DIH.	DDHH	1362	1621	119%


## ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

-  Se destaca la disposición de las dependencias y de sus gestores internos de valor público para registrar la información frente a los diferentes monitoreos efectuados durante la vigencia del plan y aumentar la calidad de los análisis registrados frente a los resultados obtenidos.
-  Todos los porcentajes que se presentan para resumir los puntajes de las apuestas y de los objetivos corresponden al resultado del cálculo de promedios simples.
-  Es importante mencionar para este lapso de monitoreo que producto de la emisión del Decreto 1874 de 2021 bajo el cual se realizó la reestructuración del Ministerio de Defensa Nacional, la Dirección de Veteranos y rehabilitación inclusiva asumió todo lo referente a la población retirada de la Fuerza Pública y por su parte la Dirección Sectorial de Bienestar y Salud, lo referente al personal activo y sus familias, lo que marca una diferencia importante en el avance de los indicadores, mientras se surten los correspondientes empalmes.
-  Respecto a lo que tiene que ver con la población beneficiaria de la ley de veteranos y la población beneficiada en la fase de inclusión, los porcentajes de sobrecumplimiento obedecen a la efectividad de las actividades de difusión

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>INFORME</b>	Página 13 de 14
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI</b>	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

y socialización que se llevan a cabo desde la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva, y la difusión con las diferentes asociaciones y entidades del Sector Defensa (CREMIL, CASUR, TEJEN), que han facilitado la divulgación de beneficios y acceso al Registro Único de Veteranos.

-  Los indicadores que se encuentran a cargo de la Dirección Sectorial de Bienestar y Salud avanza de manera satisfactoria frente a las metas establecidas para el periodo, donde se destaca por parte de la Policía Nacional la implementación de lo establecido en la Resolución 00757 de 2022, por su parte la Dirección General de Sanidad Militar avanza en actividades como la socialización del documento de organización de establecimientos de sanidad militar, aprobación del acuerdo No 080 de Mayo de 2022 donde se dictan lineamientos para el manejo farmacéutico y por último se destaca la socialización del plan estratégico de gestión del cambio, entre otras actividades que velan por el fortalecimiento de la gestión de la Sanidad Militar.
  
-  La Dirección Fondo de Defensa Técnica especializada presenta un sobrecumplimiento frente a la meta establecida producto de la creciente demanda sobre el servicio gratuito ofrecido por el fondo, adicionalmente el resultado también obedece a la efectividad de sus campañas de comunicación y las redes sociales lo cual ha permitido ampliar el número de usuarios y aumentar los niveles de favorabilidad en su imagen como dependencia del Ministerio de Defensa Nacional.
  
-  Se encuentran múltiples indicadores que vieron afectado su cumplimiento debido a la reestructuración de la Entidad plasmada en el Decreto 1874 de 2021, pues esta misma modificó las funciones, composición de dependencias, supresión y/o absorción de direcciones o grupos internos de trabajo que ha venido requiriendo un esfuerzo importante para establecer las nuevas prioridades.
  
-  en los resultados de este objetivo el esfuerzo articulado que han venido haciendo todas las dependencias de la Unidad de Gestión General para avanzar en la implementación de las políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para impulsar este resultado, la Dirección de Planeación y Presupuesto ha sistematizado los planes de trabajo para la implementación de las políticas lo que ha facilitado la documentación de evidencias, la generación de alertas y las tareas de monitoreo, generando una herramienta de control importante para las dependencias que lideran las diferentes políticas del modelo.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden</p>	<b>INFORME</b>	Página 14 de 14
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI</b>	Código: DP-F-003
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 29 agosto de 2022

- ✚ Es importante que los líderes de dimensión y política hagan uso de los espacios de interacción que existen con la alta dirección con el fin de dar a conocer las dificultades que se puedan estar presentando para la implementación de las políticas del MIPG para que estos aspectos sean objeto de toma de decisión.
- ✚ La Dirección de Planeación y Presupuesto a través del Grupo de Gestión y Valor Público pone a disposición de la Unidad de Gestión General la permanente asesoría, metodológica y operativa para que este proceso de monitoreo, evaluación y análisis agregue valor a la gestión de todos como entidad.

**ELABORO:** Veronica Urdinola Vargas  
**CARGO:** Asesora Grupo Gestión y Valor Público  
**FIRMA:** Original debidamente firmado reposa en el archivo del grupo de gestión y valor público.

**REVISADO:** CT Monica Castillo Gonzalez  
**CARGO:** Coordinador Grupo Gestión y Valor Público  
**FIRMA:** Original debidamente firmado reposa en el archivo del grupo de gestión y valor público.

**APROBADO:** Mónica Janeth Nariño Segura  
**CARGO:** Directora de Planeación y Presupuesto  
**FIRMA:** Original debidamente firmado reposa en el Archivo de gestión y valor público